



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

Ushuaia, 15 de diciembre de 2022
NOTA N° 107 /2022
LETRA: De la Ciudad

SEÑOR
PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 15 DIC. 2022	Hs. 11:49
Numero: 720	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

JERREZ Daniel Angel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Por la presente, me dirijo a Usted a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y concejalas, y su posterior tratamiento sobre tablas el Proyecto de Ordenanza que se adjunta a la presente.

El mismo tiene como fin solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal el acompañamiento al pedido del Sr. Héctor Daniel Sosa, DNI N.º 28.554.771, socio de la firma "La Nuevatel S.A.S." con el objeto de exceptuar a la misma lo establecido en el artículo 30 de la OM N.º 5885, por el término de 2 (dos) años.

Sin otro particular, y solicitando el acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.


JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°.- EXCEPTUAR a la firma "La Nuevatel S.A.S." del artículo 30 de la OM 5885 por el término de 2 (dos) años.

ARTÍCULO 2°.- De forma.

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia